

PEDRO ARMASA OCHANDORENA (1864-1933): TRAYECTORIA POLITICA DE UN REPUBLICANO

FERNANDO ARCAS CUBERO

Departamento de Historia Contemporánea

Una de las tareas a realizar necesariamente por los investigadores de la historia política consiste en el estudio de los personajes que se encuentran en los niveles dirigentes de los partidos políticos, sindicatos, etc., y, por consiguiente, desarrollan una actividad superior a la del resto de sus componentes, tanto en la propia dinámica de dichas organizaciones, como en la gestión dentro de las instituciones, cuando se produce el acceso a las mismas a través de distintos mecanismos.

Esta parcela de la historia, «la historia política como biografía de los grandes políticos» como dice José María Jover (1), tiene en la historiografía española una gran tradición pero se había visto un tanto relegada al serle atribuida —muchas veces con razón— la intención de reducir la globalidad del proceso histórico a un juego excesivo de los personalismos. Por eso la biografía política debe siempre estar insertada en un esquema más amplio que procure situar la dimensión individual del personaje dentro de una explicación histórica totalizadora. Esta es la única manera de no atribuir a decisiones, inspiraciones o voluntades personales, hechos y acontecimientos cuyas raíces siempre estarán hundidas en la evolución económica y social.

El análisis biográfico resulta útil solamente en la medida en que nos pone en contacto con un determinado sector de la sociedad, al que el biografiado representa según el concepto elaborado por Gramsci de «intelectual orgánico»:

«Todo grupo social... crea a la vez orgánicamente una o varias capas intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de sus propias fuerzas, no sólo en el ámbito económico, sino también en el social y político» (2).

Pedro Armasa Ochandorena forma parte del importante núcleo de políticos malagueños que militaron en el campo de la democracia republicana y que, además, representaron «orgánicamente» a un sector de la sociedad —la pequeña y mediana burguesía— que durante los siglos XIX y XX estuvo claramente identificado con los ideales progresistas y democráticos. Durante la Restauración, período en el que se desarrollaría la mayor parte de su actividad política, fue un per-

(1) JOVER, J. M.. *El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)*, en «El siglo XIX en España. Doce estudios». Barcelona, 1974. pág. 23.

(2) Cit. por SOLE TURA, J.. *Catalanismo y revolución burguesa*. Madrid, 1974. pág. 14.

sonaje clave en la organización y el activismo de los republicanos, siendo su papel igualmente relevante en la evolución del republicanismo español (3).

DATOS BIOGRAFICOS

Pedro Armasa Ochandorena nació en Málaga en 1864. Sus padres eran originarios de la aldea navarra de Ituren, y después de casarse decidieron venir a Málaga donde se había establecido un pariente lejano que había vivido largo tiempo en América y que había abierto un negocio de explotación de vinos en la capital andaluza. La familia de su padre era carlista, y la de su madre liberal, aunque según parece en el hogar de los Armasa se procuraban obviar los temas políticos. No obstante, como en su juventud su madre se ocupaba de repasarle las lecciones que había luego de repetir en la escuela, al llegar a la historia de España,

«lo aprovechaba hábilmente, para enlazar cualquier batalla o aventura guerrera de no importaba qué siglo, con las que ella había visto u oído, sacando a colación a Zumalacárregui, Moreno González, a Cabrera y otros defensores de d. Carlos, para achacarles todas las barbaridades hechas o supuestas. Mientras su padre silencioso repasaba las cuentas de la bodega, fingía no oír, pero terminaba por dejar la pluma de ave en el enorme tintero y lanzarse contra Córdoba, Espartero, O'Donnell, etc., generales sin fe (que) no parecían españoles, que apoyándose en los ateos, en los descreídos y en los herejes del mundo entero, habían colocado en el trono casi sagrado de los Austrias a una niña como D.^a Isabel. Muy versado en temas de sucesiones dinásticas, se extendía en eruditas disertaciones para probar el origen divino de las monarquías, sobre todo cuando el rey estaba reconocido y bendecido por el vicario de Cristo. Mientras, su hijo escuchaba con atención, pero sin hacer comentario alguno» (4).

Así pues, a pesar de la influencia materna, la vinculación de Armasa con el republicanismo no se debió tanto a la influencia familiar —decisiva, por ejemplo en el caso de Pedro Gómez Chaix, ligado a las ideas progresistas a través de su abuelo, Pedro Gómez Sancho, y su padre, Pedro Gómez Gómez— como al contacto con el potente núcleo republicano malagueño y a la influencia del clima progresivo que por aquel entonces existía en la Universidad de Granada, en cuya Facultad de Derecho cursó Armasa los estudios de abogacía. Como decía «El Popular» en un apunte biográfico publicado con motivo de su muerte, «fracasada la revolución en las calles, tuvo su principio en los centros docentes, entre las minorías selectas, el principio de una era de auténtica renovación. Había germinado en la Universidad, cuando Armasa llegó a ella, con fogosas ilusiones de aprender y firme voluntad de acción, la semilla fecunda del europeísmo que Sanz del Río vertiera generoso. Los principios de una ciencia moderna que en aquella época alboreaba en España, poniendo en tensión la Universidad hacia los métodos racionalistas, cautivaron a Armasa Ochandorena. Fue la Universidad granadina para el noble republicano aleccionadora eficaz de su liberalismo y del laicismo que más tarde había de significar toda su vida. Tal vez fuera esto lo que determinara su enmarcamiento en el partido centrista (sic), cuyo apóstol y guía fue don Nicolás Salmerón. A los veinticinco años, a la edad en que en el siglo XIX se consideraba

(3) Publiqué una semblanza biográfica de Pedro Armasa Ochandorena en «SUR», 30 y 31 de diciembre de 1983, al cumplirse el cincuentenario de su muerte. Véase asimismo ARCAS CUBERO, F., *El republicanismo malagueño durante la Restauración, 1875-1923*, Córdoba, 1985.

(4) Apuntes inéditos de D. Robert Grandfils. Agradezco a los descendientes de D. Pedro Ochandorena su amabilidad al haberme facilitado algunos datos de su biografía.

al hombre entrado en período viril, Armasa Ochandorena fue licenciado en Derecho. Había terminado la carrera unos años antes y su título profesional llevó la firma de un maestro ilustre de la Jurisprudencia: el Dr. Santamaría de Paredes» (5).

Al comenzar la década de los 80 inició una brillante carrera profesional que le depararía una buena situación económica. Por otra parte, en 1884, contrajo matrimonio con Ana Briales Utrera, emparentando así con una de las familias destacadas de la sociedad malagueña. Económica y socialmente predispuesto, pues, para su integración en la burguesía conservadora, se marginó sin embargo del bloque dominante que representaban entonces liberales y conservadores e inició su dilatada ejecutoria republicana, de oposición cerrada a la monarquía restauracionista y de lucha por la democracia. La actitud de intransigencia mantenida frente al régimen de la Restauración es uno de los rasgos definitorios de la personalidad política de Pedro Armasa. En ello se parecía al que fue su primer jefe político, Nicolás Salmerón y Alonso (6).

EL COMIENZO DE LA ACTIVIDAD POLITICA

La participación de Armasa en la política republicana data de finales de los años 80 y se concreta definitivamente en la última década del pasado siglo.

Comenzó militando, como se ha dicho, en las filas de Salmerón, cuando éste rompió con Ruiz Zorrilla al propugnar los medios legales y políticos como los más eficaces para luchar contra la oligarquía y el caciquismo restauracionista, frente a la táctica de conspiración militar y de pronunciamientos a las que Zorrilla seguía aferrado. Salmerón creó entonces el *Partido Republicano Centralista*, que contaría con el apoyo relevante de parlamentarios republicanos como Pedregal, Azcárate, Labra, etc. En 1881 el partido contaba ya en Málaga con un Centro propio y una organización paralela —la *Juventud Republicana Centralista*—. En este mismo año, en el mes de enero, Pedro Armasa participó, con otros correlegionarios, en un mitin que celebró el partido en Sevilla pero que tuvo eco en toda Andalucía. A dicho acto acudieron —en gira andaluza— el propio Salmerón, los malagueños Palanca y Antonio Luis Carrión, y el jefe de los centralistas sevillanos, José de Montes Sierra (7).

Dos años más tarde, en 1893, Armasa era presidente accidental del Centro de su partido. El 11 de febrero de 1894 fue uno de los oradores en la conmemoración anual de la República del 73, y en mayo participaba en la Asamblea anual de los centralistas, saliendo elegido miembro de la junta central del partido. En 1896 Armasa presidía ya el partido en Málaga, junto con el comerciante Ramos Power, el catedrático Bernardo del Saz y los abogados Liñan, Gómez Cestino, Benito Ortega y Antonio Moraga Palanca, una muestra profesional bastante significativa de los principales sectores sociales que integraban las filas republicanas (8).

(5) «El Popular», 20 de octubre de 1883.

(6) «Salmerón fue, más que otra cosa, un perenne militante en las filas de la oposición», FERNANDEZ BASTARRECHE, F., *Nicolás Salmerón y Alonso*, Almería, 1975, pág. 12.

(7) «La Unión Mercantil», 14 y 27 de enero de 1891.

(8) Véase «El Progresista», 23 de noviembre de 1893; 17 de febrero, 19 de mayo y 2 de junio de 1894; «La Unión Mercantil», 28 de marzo de 1896, y PADRON, J. M., *Málaga en nuestros días*, Málaga, 1896, pág. 64.

Por otra parte, los años 90 del pasado siglo se caracterizaron en la política republicana por las tendencias unitarias y las primeras victorias electorales obtenidas tras la implantación del sufragio universal. Tanto en la experiencia unitaria de 1891, como en la de 1893, Armasa participaría como representante de su organización.

En 1891 los resultados de ese espíritu unitario no fueron muy brillantes, puesto que las fuerzas republicanas terminaron por acudir divididas a las elecciones generales que se celebraron, las primeras realizadas con el sufragio universal. Un mayor acuerdo se produjo con motivo de las elecciones municipales de ese año, presentándose una sola candidatura republicana en la que figuraba Pedro Armasa con lo que en realidad se producía su primera experiencia electoral. Aquellas elecciones, sin embargo, fueron escandalosas, al verse los republicanos sin interventores en las mesas a causa de las maniobras caciquiles, produciéndose un fuerte altercado en el Ayuntamiento con intervención de la Guardia Civil (9). El resultado fue el abandono de la contienda, firmando Armasa, con el resto de los republicanos, un manifiesto en el que se explicaban los motivos (10).

En 1893 se produjo un nuevo intento de unidad republicana en toda España. Málaga incluso se adelantaría al acuerdo nacional, y el 5 de enero representantes de cada una de las fracciones republicanas —Armasa entre ellos— decidieron constituir «una sola agrupación política para todo cuanto conduzca a la restauración de la República en nuestra patria» (11). El objetivo inmediato eran las elecciones generales de noviembre de aquel año, pero ni siquiera esto fue suficiente para limar diferencias y finalmente predominaría la división de candidaturas y la vuelta a los viejos enfrentamientos. Poco después, en las municipales, Pedro Armasa volvía a presentar su candidatura junto con otros centralistas, para los distritos 4.º, 8.º y 10.º. Sin embargo, la falta de acuerdo con las restantes fuerzas —partidarias del abstencionismo como los progresistas— dio al traste una vez más con el intento y, al final, se impuso el retraimiento, táctica que venía siendo dominante entre las oposiciones y que, en el fondo, no hacía sino demostrar su debilidad frente al sistema. En todo caso, éste seguía utilizando métodos ilegales y fraudulentos para prevenir cualquier posible ruptura a través de la vía electoral y de hecho provocaba el abstencionismo (12).

A partir de 1893 el republicanismo entró en una fase de declive y dispersión tras la experiencia un tanto frustrante de las Uniones Republicanas. Las expectativas creadas por el sufragio universal —«naufragio universal» como lo llamase en cierta ocasión una publicación satírica malagueña, «El País de la Olla»— se desvanecieron rápidamente, y los republicanos se vieron reducidos a una existencia política casi meramente testimonial. Como afirmaba la ya mencionada nota necrológica de «El Popular», «hubo momento en que el Círculo Republicano malagueño sólo contaba con siete socios: uno de ellos era D. Pedro Armasa Ochandoreña, el otro, D. Pedro Gómez Chaix (13).

(9) «La Unión Mercantil», 29 de abril y 5 de mayo de 1891.

(10) *Malagueños*, 9 de mayo de 1891, Archivo Díaz de Escovar (A.D.E.). Leg. 325.

(11) «La Unión Mercantil», 5 de enero de 1893.

(12) «La Unión Mercantil», 12 de abril: 20 y 21 de noviembre de 1893.

(13). «El Popular», 20 de octubre de 1933.

La crisis del sistema iba a producirse a finales de siglo por razones bien distintas a las presiones de la oposición. Por el contrario, fueron causas de índole internacional como es sabido las que provocaron la crisis más grave que había sufrido hasta el momento el régimen de la Restauración. En efecto, el Desastre de Cuba y Filipinas, aunque no colocó al país en situación revolucionaria (14), sirvió para sacar a la luz todos los defectos que arrastraba y crear el clima de revisión imprescindible para su recuperación.

Los republicanos —excepción hecha de los federales— no pudieron escapar a la marea patriótica que pareció envolverlo todo en España desde que se reanudaron las hostilidades en Cuba en 1895. Pero nunca dejaron de atribuir los errores de la política colonial a los gobiernos de la monarquía, únicos responsables en tanto que monopolizaban el poder desde 1875. Por eso la actitud *regeneracionista* que sigue al Desastre coincidía básicamente con el mensaje que los republicanos venían defendiendo desde los comienzos de la Restauración.

Esta circunstancia sirvió para acrecentar el arraigo de las oposiciones en la sociedad española desde los comienzos del nuevo siglo. Será entonces cuando socialistas y republicanos inicien un lento pero cada vez más firme crecimiento, aunque no desaparezcan del todo los momentos de crisis. En aquellos años, la generación de los Armasa y Gómez Chaix comenzará a afirmarse como núcleo dirigente de la oposición antidinástica malagueña.

LA UNION REPUBLICANA DE 1903

En los primeros años del siglo XX se produjeron nuevas tentativas de agrupar a los republicanos en una sola organización política. En todas ella cumpliría Pedro Armasa un papel relevante. Primero fue el pacto que firmaron todas las fracciones malagueñas el 8 de mayo de 1901, del cual surgió una *Junta de Unión Republicana* de la que sería nombrado Secretario (15). Dos años más tarde se produjo el intento más serio de unión republicana en la Asamblea del Teatro Lírico de Madrid, celebrada el 25 de marzo de 1903. Armasa figuró desde el primer momento en dicho proceso, formando parte tras la Asamblea de la *Comisión Organizadora Provincial de Málaga*, encargada de aplicar las directrices emanadas desde Madrid (16).

Con el acicate de la unidad recién conseguida, los republicanos acudieron a las inmediatas contiendas electorales. Armasa participó en dos de ellas: las municipales de 1903 y las generales de 1905. En las primeras lo hizo por el Distrito 8.º de la capital, uno de los más populares pues estaba situado al otro lado del Guadalmedina. Esta vez sí hubo un sistema bien organizado de interventores, aunque ello no impidió que los monárquicos acudiesen a los procedimientos tradicionales e impidiesen una victoria republicana más rotunda. La U.R. obtuvo 6 concejales que eran los primeros en la capital desde que se iniciara la Restauración. Pero ni Armasa, ni Gómez Chaix pudieron acceder al Ayuntamiento, con lo que la minoría formada perdía la dirección política de los dos hombres claves del republicanismo local.

(14) JOVER, J. M., *La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902*, en la «Historia de España» dirigida por M. Tuñón de Lara, VIII, Madrid, 1981.

(15) *A los españoles*, 8 de abril de 1901, A.D.E. leg. 327 y *A los republicanos de Málaga*, 1 de noviembre de 1901, ibidem.

(16) Véase ARCAS CUBERO, F., *Aportación a la historia del republicanismo malagueño: la «Unión Republicana» y las elecciones de 1903*, «BAETICA», 5, Málaga, 1982, págs. 225-257.

Poco iba a durar el clima de euforia que siguió el triunfo en las municipales, porque una parte de los ediles republicanos desarrolló una política que para muchos —y en especial para el recién creado «El Popular»— no se distinguía lo suficiente de la política monárquica, dándose el caso de apoyarla con sus votos en repetidas ocasiones. En 1904 esto motivó una nueva crisis interna en la que Pedro Armasa tuvo también una actuación decisiva ya que la *Junta Municipal* del partido que él presidía, fue el órgano encargado de resolver el enfrentamiento entre la minoría municipal y «El Popular». A pesar de los buenos oficios de la Junta, el conflicto no llegó a resolverse, persistiendo las diferencias (17). La actitud de la Junta Municipal, y es de suponer que la de su presidente, había sido exigir a los concejales que siguieran la línea del partido y que se mantuvieran alejados de toda componenda con la mayoría monárquica, y respetar la libertad de «El Popular» para enjuiciar la gestión de los concejales republicanos.

En 1905 Armasa fue candidato a diputado por la circunscripción de Málaga. Inicialmente, la Junta Municipal del partido propuso la candidatura cerrada de Armasa y Enrique Pérez Lirio para luchar frente a los liberales Adolfo Suárez de Figueroa y Juan Rodríguez Muñoz, y el conservador Enrique Herrera Moll. Pero Pérez Lirio se negó a ello argumentando que de esa manera la derrota sería segura y que debía lucharse solamente por el lugar de las minorías (un acta). En el debate que se suscitó a raíz de esta discrepancia podemos apreciar una de las características más definidas de la personalidad política de Pedro Armasa: su negativa a cualquier «arreglo» electoral con los partidos monárquicos. Por eso, a pesar de los consejos del propio Salmerón favorables a la lucha por el lugar de las minorías recogiendo incluso algunos votos monárquicos, Armasa formó otra candidatura cerrada con José Martínez López, con lo que las fuerzas republicanas se dividieron en dos ya que Pérez Lirio mantuvo su candidatura individual.

En «El Popular» dio cuenta Armasa de su postura. Aquellas derrotas a las que aludían tanto Pérez Lirio como Salmerón servían políticamente para desprestigiar más al régimen, y en cualquier caso siempre serían «triumfos mejores que el de obtener diputados merced a benevolencias o conveniencias monárquicas, para que allá en las cortes formen el coro de la farsa parlamentaria» (18). Se mostraba en cambio partidario de participar «sin contar con otro apoyo que el de los correligionarios y el de las clases neutras que aspiren a otro régimen de mayor justicia, y bajo cuya tutela la patria se regenere».

Las consecuencias de esta división fueron nefastas para la política republicana, al escindirse el electorado entre ambas candidaturas y producirse una cómoda victoria de los candidatos *encasillados* por el gobierno. Pedro Armasa obtuvo 4748 votos, frente a 4423 de su compañero de candidatura y 3592 de Pérez Lirio. La crisis obligó de nuevo al abandono de la lucha electoral que se mantendría hasta 1909 (19).

LA RECUPERACION DEL REPUBLICANISMO EN 1909

A partir de 1909 el panorama anteriormente descrito cambió sustancialmente para los republicanos. En toda España resurgió con gran fortaleza el espíritu de oposición impulsado por repu-

(17) Véase, para lo referente a la crisis, «El Popular», especialmente los meses de marzo a junio de 1904.

(18) «El Popular», 30 de julio de 1905.

(19) «El Popular», 15 de septiembre de 1905.

blicanos y socialistas, que por primera vez iban a concurrir juntos a las elecciones al constituirse la *Conjunción Republicano Socialista*. Este nuevo clima político fue, en parte, una reacción contra la política autoritaria desplegada por Maura desde 1907 y que alcanzaría su cénit tras los sucesos de la «Semana Trágica».

En esta ocasión, la recuperación tuvo efectos más positivos y duraderos que en las anteriores. Armasa se beneficiaría de ello, porque gracias a los éxitos electorales que se produjeron desde 1909 hasta 1918 pudo desarrollar una destacada gestión en la Diputación y Ayuntamiento malagueños y en el Parlamento español. Ello no hubiera sido posible sin la alianza con los trabajadores, cuyo voto sirvió para que sus representantes pudieran acceder por vez primera a las corporaciones malagueñas y para que el republicanismo mantuviese durante unos años la hegemonía política en la capital y algunos distritos de la provincia.

Ante la nueva coyuntura, el republicanismo respondió con fórmulas organizativas también nuevas. Ya que las uniones a escala nacional habían fracasado, se imponía construir la unidad desde abajo. Así nació la *Unión Republicana Provincial de Málaga*, cuyas bases provisionales presentó Pedro Armasa ante una reunión celebrada en el Círculo Republicano el 26 de febrero de 1909 (20). Al año siguiente se celebraba una Asamblea para constituir definitivamente el partido, y también fue este republicano quien estuvo al frente de ella presidiéndola. Al año siguiente participaría en la Asamblea Nacional celebrada en Madrid representando a Málaga, llegando a presidir las sesiones y siendo elegido al final de la misma miembro del Directorio Nacional de la Unión Republicana (21).

UNA BRILLANTE GESTION PUBLICA

La labor de Armasa en las corporaciones comenzó por la Diputación provincial, para la que resultó elegido en las elecciones provinciales de 24 de octubre de 1909 (22). Sin embargo, su gestión en el organismo provincial fue corta ya que en mayo de 1910 resultó elegido diputado por Málaga junto a Juan Sol y Ortega. En aquellos tiempos la supervivencia de los ayuntamientos y diputaciones dependía no tanto de la voluntad del electorado como de la del gobierno de turno. Sol y Ortega y Armasa defendieron a la Málaga republicana de los manejos caciquiles y sirvieron de portavoces y apoyo parlamentario a las reformas que se llevaron a cabo.

El conjunto de la obra de los republicanos malagueños constituyó en su día uno de los más serios intentos de modernización de la vida local durante la Restauración, abarcando las reformas tanto los aspectos económicos y sociales como los culturales y educativos. Pedro Armasa intervino en dos de las conquistas más relevantes: la supresión del «odioso» impuesto de consumos —cuyo principal artífice fue Pedro Gómez Chaix—, y la municipalización de las aguas de Torremolinos. En el tema de los consumos, mantuvo un interesante debate con el ministro de Hacienda —Cobián— exigiendo del gobierno el prometido proyecto de suspensión y advirtiendo

(20) «El Popular», 27 de febrero de 1909.

(21) *Partido Nacional de Unión Republicana. Asamblea Nacional. Madrid. 11 de febrero de 1911.* Libro de Actas, Madrid, 1913.

(22) Véase GÓMEZ CHAIX, P., *Ensayos de política municipal. La supresión y el restablecimiento del impuesto de consumos.* Madrid, 1930, págs. 365-368.

de la reacción popular negativa que podría producirse en caso de que se defraudaran las expectativas creadas.

La propiedad de las aguas de Torremolinos para Málaga fue quizá la más notable de las conquistas de Armasa. Siendo diputado ya planteó el problema en una larga intervención que le enfrentó a Bergamín, que poseía entonces buena parte de las acciones (23). Cuando pasó a dirigir la política municipal republicana en 1912 se volvió a plantear el tema, que unificó a todas las fracciones políticas. En 1915 Bergamín renunciaba a sus acciones y el Ayuntamiento de Málaga recibía la propiedad de las aguas de Torremolinos (24). También se ocupó el diputado republicano durante su mandato de la Diputación, denunciando ante el ministro de la Gobernación Merino abusos en la administración provincial que repercutían directamente sobre los pueblos al aumentar el contingente que debían suscribir (25).

En 1912, como se ha dicho, Armasa pasó a dirigir la política municipal republicanò-socialista, abandonando su escaño. En 1911 había finalizado el mandato municipal de Pedro Gómez Chaix y el partido necesitaba los servicios de Armasa en el Ayuntamiento. El rasgo de disciplina es digno de mencionarse, así como la revalorización de la política local por parte de la Conjunción.

La gestión de Armasa en el Ayuntamiento fue mucho más accidentada que la de su antecesor, sucediéndose los ataques y obstrucciones a la labor republicanò-socialista, especialmente a partir de 1913 con el conservador Dato en el poder. El tema educativo fue uno de los que provocaron enfrentamientos. En el presupuesto para 1912 se contemplaban subvenciones tanto para escuelas laicas como religiosas. La prensa integrista se opuso y la marquesa viuda de Valdecañas y otras «católicas damas» presentaron al gobernador un recurso porque «no deben subvencionarse centros en los que se enseñan doctrinas contrarias a la religión católica, que es la del Estado y porque éste es monárquico en su forma de gobierno, teniendo carácter de republicanos los centros subvencionados». El gobernador impugnó el presupuesto municipal y Armasa procedió entonces a retirar todas las subvenciones, lo que siguió sin satisfacer a la máxima autoridad civil que, al parecer, sólo quería subvenciones para los centros religiosos (26).

Esta, y otras muchas maniobras tuvo que afrontar la mayoría republicanò-socialista al frente de la cual Pedro Armasa hizo gala de sus facultades dialécticas y políticas. En 1914 el gobierno negó un nuevo impuesto con el que se pretendía mejorar la hacienda municipal. En un largo debate con el conservador García Guerrero, que le acusó de querer restablecer los consumos, Armasa justificó así la medida, con planteamientos que sorprenden por su actualidad:

«Cuando el Ayuntamiento de Málaga se preocupa de la clase proletaria, aumentando los jornales; de la Beneficencia municipal, disponiendo el aumento de las casas de socorro, y abriga el propósito de que en el recetado se incluya el pan y la leche; cuando se introducen reformas en el alumbrado público y pavimentación de las calles; se construye la casa capitular; se aumenta

(23) Véase el discurso y las intervenciones de Armasa en «El Popular», 3 de mayo y 6, 9 y 11 de junio de 1911.

(24) «El Popular», 26 de junio y 7 de diciembre de 1915.

(25) «Diario de Sesiones de Cortes», sesión del 30 de noviembre de 1910, págs. 2508-2513.

(26) «El Popular», 12 de enero y 16 de marzo de 1912.

el número de escuelas y se procura el mejoramiento de todos los servicios municipales, tenemos el derecho a exigir que tributen aquellos que pueden hacerlo amparándonos en la ley» (27).

En realidad lo que se pretendía desde el gobierno no era sino ahogar económicamente al municipio para presionar a los republicanos y hacer fracasar su gestión, propiciando la vuelta al turno liberal-conservador.

Armasa finalizó su gestión municipal en 1915. Entonces había ya en Málaga un nuevo clima político, creado tras las elecciones generales de 1914, en las que las presiones caciquiles fueron tan graves que dieron lugar a un estallido de violencia en Benagalbón que trajo como consecuencia la muerte de un guardia civil. Ello dio lugar a que desde 1915 el republicanismo entrase en una nueva fase de retroceso. En las elecciones generales de 1916 se produjo un desagradable incidente que acabaría enfrentando a los dos líderes más señalados de esta tendencia en Málaga — Armasa y Gómez Chaix—, al romperse el compromiso que el partido adquirió de presentar al primero a diputado, ya que Gómez Chaix lo había sido en 1914. Por si fuera poco, el acta de Gómez Chaix —que resultó reelegido— se obtuvo sin lucha, al aplicarse el artículo 29. Armasa reaccionó retirándose temporalmente de la política en señal de protesta por su marginación y por su desacuerdo hacia los pactos con los monárquicos. Asimismo, renunció a los cargos que ocupaba, tanto en la presidencia del Directorio de la Unión Republicana, como la del Comité de la Conjunción Republicano-Socialista (28).

En 1918 pudo, sin embargo, obtener de nuevo un acta de diputado por la capital, compartiendo candidatura con Julián Besteiro. Era la primera vez que un socialista ocupaba un puesto en la candidatura de la Conjunción por Málaga, y la última en que un candidato de la izquierda era elegido diputado por la ciudad antes de la II República. Con motivo de estas elecciones, Rafael Salinas hacía una semblanza del candidato republicano que merece ser reproducida aquí por venir del fundador y apóstol del socialismo malagueño:

«El otro candidato de la Conjunción es Pedro A. Armasa Ochandorena, y aunque huelga su presentación por ser en Málaga conocidísimo, no quiero dejar de recordar, no sólo su vida de austeridad, de esfuerzos extraordinarios, en provecho de sus ideales, la honradez acrisolada con que ejerce su carrera de abogado, sino principalmente sus campañas en las corporaciones donde fue llevado por la voluntad popular. Pero entre ellas se destaca la última que realizó en el Ayuntamiento, donde fue campeón de la moralidad, y aunque el gobierno persiguió su labor admirable, no aprobándole ni una sola vez los presupuestos municipales, a pesar de ser los mejores, al solo objeto de dificultar su labor, a pesar de ello, su paso por el municipio de Málaga se distingue por la realización de las obras que en la pavimentación se hicieron en esta capital; porque se establecieron nuevas casas de socorro y grupos escolares; se llevaron a cabo las obras del nuevo Ayuntamiento; se consolidó la sustitución de consumos, para hacer frente a las obligaciones de la ciudad, se llegaron a cumplir todas, hasta el punto de que un organismo como la Diputación Provincial, superior jerárquico del Ayuntamiento, vivió muchos meses sin otro ingreso que la parte de los contingentes de la capital, pues los pueblos mangoneados por los caciquillos monárquicos, no pagaban una sólo peseta, pues destinaban sus fondos a supuestos capítulos.

(27) «El Popular», 19 de diciembre de 1914.

(28) «El Popular», 3-11 de abril de 1916. Otro caso de elección por el artículo 29 de un candidato de oposición al sistema fue el de Indalecio Prieto por Bilbao en 1923. Véase SAIZ DE VALDIVIESO, A. C., *Indalecio Prieto. Crónica de un corazón*. Barcelona, 1984, pág. 88.

El candidato republicano, logró en su anterior etapa en las Cortes, lo que no se consiguió jamás: aquella reintegración de las aguas de Torremolinos a su verdadero propietario, al pueblo de Málaga, que debe pagar con su voto esta acción. Ese es don Pedro Armasa, enérgico porque es honrado, bueno porque es justo, recto y demócrata porque es republicano, serio y digno, porque tiene talento y cultura» (29).

En las elecciones de 1919 apuntó ya un nuevo relevo generacional en las filas republicanas y, en concreto, en lo que se refiere a Pedro Armasa Ochandorena: su hijo, Pedro Armasa Briales, se presentó candidato a diputado por el distrito de Campillos, al tiempo que Emilio Baeza Medina lo hacía por Ronda. Ambos procedían de la Juventud Republicana y formaban parte de la nueva generación de republicanos que protagonizarían la política malagueña a partir de 1931.

La labor parlamentaria desarrollada por Armasa es otro de los aspectos de su gestión política. A lo largo de sus intervenciones se puso de manifiesto una vez más su habilidad y capacidad dialéctica y su interés por los problemas locales, como el de las subsistencias, el comercio vinícola, la enseñanza, el caciquismo electoral, la defensa de las sociedades obreras, etc. También se ocupó de la política general española, denunciando brillantemente la represión ejercida durante la huelga general de 1917. En una de sus intervenciones, al discutirse el proyecto de amnistía de 1918, Armasa pidió la inclusión de los reos de Benagalbón. Le contestó Goicoechea diciendo que ya había habido demasiadas amnistías y que en ningún país se concedían para los delitos contra el Ejército. El republicano malagueño le contestó con gran incisión:

«Dice su señoría que en los demás países no se incluyen en las amnistías los insultos a la fuerza armada; y yo digo que en ningún país se utiliza a la fuerza pública para ganar unas elecciones» (30).

Todavía hubo intentos de reorganizar nuevamente a los republicanos con anterioridad al golpe de Primo de Rivera. Armasa se orientó entonces hacia el Partido Radical de Lerroux, aunque todavía siguieran intentándose fórmulas unitarias, como la *Federación Republicana* que inspirara el propio Lerroux. Pese a todo, los resultados no llegaron a ser relevantes y el republicanismo apenas si pudo oponer resistencia al establecimiento de la Dictadura en 1923. A este episodio, negativo para los demócratas malagueños, se había anticipado otro que afectó profundamente la vida familiar de Pedro Armasa Ochandorena al perder en 1922 a su mujer.

LA II REPUBLICA

El fracaso de Primo de Rivera creó las condiciones para el cambio de régimen. Los republicanos comenzaron a reorganizarse y en 1926 constituyeron la *Alianza Republicana*, organismo que agrupaba a las principales fuerzas y del que Armasa fue uno de los impulsores en Málaga. El líder republicano volvía a ocupar un puesto dirigente en 1930, cuando la *Alianza* se reorganizaba en toda España, presidiendo entonces la Junta Municipal de Málaga (31).

(29) *A los electores de Málaga y principalmente a los obreros*. «El Popular», 10 de febrero de 1918.

(30) «El Popular», 11 de mayo de 1918.

(31) *Alianza Republicana. El 11 de febrero de 1926. Manifiesto*. Madrid, 1926.

Tras el 14 de abril, Armasa fue elegido diputado por Málaga en las primeras elecciones generales de la República. El Gobierno Provisional reconocería su valía y prestigio eligiéndole para formar parte del Consejo de Estado, aunque posteriormente presentaría su dimisión de este puesto. Cuando Lerroux alcanzó el poder en 1933 le hizo Presidente del alto organismo, pero ya su mala salud le impidió tomar posesión del cargo. El 19 de octubre de aquel año moría Pedro Armasa Ochandorena en su casa del Tomillar. La Málaga y la España republicana mostraron prácticamente de forma unánime su dolor por la pérdida de un consecuente republicano (32).

CONCLUSION

Pedro Armasa Ochandorena fue un ejemplo de la trayectoria republicana española durante el siglo XX. De procedencia burguesa, sin embargo fue un prototipo de defensa a ultranza de los ideales democráticos, desarrollando —a pesar de las múltiples dificultades y de la parquedad de los resultados— una tarea de oposición constante y sistemática contra la monarquía restauracionista y denunciando con idéntica energía la corrupción política existente.

Con la República, sin embargo, cambiaría el signo político de muchos republicanos, especialmente de los que, como Pedro Armasa, se encontraban militando en las filas de Lerroux, escorado cada vez más a la derecha desde 1931. Este cambio queda muy bien reflejado por Manuel Azaña, cuyas memorias nos presentan una imagen de Armasa bien distinta a la que hemos visto en su ejecutoria prerepublicana. A comienzos de julio de 1931 relataba Azaña las visitas de Gómez Chaix y Armasa, con el denominador común del temor a un estallido revolucionario en Málaga: «Esta mañana se me presentó en el ministerio Gómez Chaix, presidente del Tribunal de Cuentas, a quejarse de que el general Rodríguez de Barrio, que hemos enviado a Málaga, tampoco es enérgico; el saqueo de Málaga puede empezar esta misma noche. «¿Quiere usted que bombardeemos Málaga para que se acabe la huelga?», le pregunto. Este viejecito y Armasa, viejo y malagueño también, vienen de vez en cuando, temblorosos, a contagiarme sus temores. No les hago caso. Con tanto más razón cuanto que lo que ocurre en Málaga se debe, al parecer, a los caciqueos electorales de estos señores y sus amigos» (33).

La posición moderada de estos dos republicanos en 1931 contrasta, como puede verse, con la trayectoria de oposición y radicalismo de los treinta años anteriores y nos muestra la evolución política que había experimentado un sector de la burguesía republicana tras la instauración de la República. La ejecutoria política de Pedro Armasa Ochandorena presenta los rasgos más destacados de dicha evolución.

(32) «El Popular», 20 de octubre de 1933.

(33) AZAÑA, M., *Memorias políticas y de guerra*, I, Barcelona, 1980.